

Anexo 2
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Coordinador(a) de las campañas Hazla por tu Ola y Hazla por tu Playa de la iniciativa Conservamos por Naturaleza de la SPDA

1. Antecedentes

La SPDA es una organización civil sin fines de lucro fundada en 1986, con fines educativos y/o científicos relacionados a la protección y cuidado del medio ambiente en la promoción del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales para su conservación, manejo adecuado y mejoramiento. Para ello entre sus actividades busca fortalecer las capacidades de las instituciones del sector público para lograr prevenir toda acción del ser humano, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; a través de diversas actividades de formación.

La SPDA viene impulsando desde el 2012 la iniciativa Conservamos por Naturaleza (CxN), que tiene como fin principal apoyar iniciativas de conservación voluntaria e involucrar a la ciudadanía en acciones estratégicas para la conservación de la naturaleza. En ese contexto, CxN viene implementando la campaña HAZla por tu Ola, que busca la protección legal de rompientes priorizadas para la práctica deportiva y el involucramiento ciudadano en su protección. Asimismo, CxN en alianza con Life Out of Plastic vienen implementando la campaña nacional de limpieza de playas HAZla por tu Playa, que reúne a más de 4000 voluntarios en jornadas de capacitación, limpieza de playas y permite generar información ciudadana sobre la contaminación plástica en las playas del Perú.

2. Objetivo de la contratación

Se requiere la contratación de un(a) coordinador(a) para de las campañas Hazla por tu Ola y Hazla por tu Playa, de la Iniciativa Conservamos por Naturaleza.

3. Perfil del candidato o candidata

3.1. Calificaciones requeridas

- Grado de bachiller como mínimo.
- Experiencia deseable en gestión de proyectos y supervisando personal.
- Experiencia deseable en temas de educación ambiental, organización de activaciones y/o campañas de movilización ciudadana.
- Experiencia deseable en relacionamiento con aliados.
- Proactivo(a), organizado(a), con alto grado de responsabilidad y capacidad adaptativa, de forma tal que pueda enfrentar posibles contingencias en el desarrollo de actividades.
- Motivación para aportar al cuidado de los ecosistemas marinos y costeros del Perú.
- Con dominio del idioma inglés (nivel avanzado)

3.2 Competencias deseadas

- Con gran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Piensa de forma crítica, identifica, define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones.
- Excelente capacidad de comunicación escrita y verbal.
- Buena gestión de manejo de tiempo.
- Responde de forma flexible y positiva a los cambios mediante una participación activa.
- Busca y aplica conocimientos, información y mejores prácticas de dentro y fuera de la SPDA.
- Motivación y capacidad de aprendizaje y desarrollo personal.
- Participa o tiene interés en iniciativas de mejora ambiental, promoción de la sostenibilidad, y/o equidad e inclusión social, en el Perú, ya sean iniciativas propias o voluntariados

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2**.

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

4. Puesto, características y funciones del cargo:

Hazla por tu Ola

- Coordinación general de la campaña Hazla por tu Ola.
- Seguimiento a la Marina de Guerra del Perú y a especialistas hidrooceanográficos en la elaboración, presentación y aprobación de los expedientes técnicos para la protección de rompientes en el marco de la Ley 27820.
- Diseño e implementación de estrategias para la recaudación de fondos para las rompientes priorizadas a ser protegidas.
- Consolidación y seguimiento de alianzas estratégicas con la sociedad civil.
- Apoyo en la implementación de la campaña de sensibilización en Perú y a nivel internacional para abogar por la protección de rompientes, en coordinación con el equipo técnico legal y de comunicaciones.
- Identificación de grupos existentes o líderes individuales en la costa peruana para formar una coalición para la gestión de rompientes protegidas.
- Coordinar las actividades de desarrollo de capacidades, incluyendo la formación y tutoría de los miembros de las coaliciones en Perú, y la implementación de sus planes de trabajo a través de apoyo técnico, legal y financiero.
- Organización de eventos de difusión para los miembros de coaliciones en Perú, incluyendo logística, contenido, difusión.
- Apoyo en el contenido para la actualización de la web www.hazlaportuola.pe y las redes sociales de la campaña.
- Liderar la organización de eventos para la mejora de espacios públicos asociados a las rompientes.
- Coordinar respuestas oportunas y efectivas cuando hayan amenazas u oportunidades, relacionadas a la protección de rompientes.

- Desarrollar nuevas ideas y propuestas en el marco de los objetivos de la campaña.
- Elaborar reportes y contribuir al diseño de propuestas de financiamiento.
- Supervisar las actividades de los y las profesionales dedicadas a la campaña Hazla por tu Ola.
- Representar a Hazla por tu Ola en eventos y ejercer vocería mediática en temas vinculados a la campaña.

Hazla por tu Playa

- Coordinación general de la campaña Hazla por tu Playa.
- Consolidación y seguimiento de alianzas estratégicas con la sociedad civil.
- Supervisión para la síntesis de los resultados de la campaña anual e identificación de resultados clave de la campaña, así como en la elaboración del informe general de la campaña.
- Elaboración y ejecución de plan de actividades con líderes HAZla para trabajo de incidencia en temas priorizados
- Apoyo en organización de eventos con actores clave identificados.
- Investigación sobre temas relacionados a la contaminación plástica para la búsqueda de soluciones, y promoción de propuestas de políticas para reducir la contaminación plástica.
- Desarrollar nuevas ideas y propuestas en el marco de los objetivos de la campaña.
- Elaborar reportes y contribuir al diseño de propuestas de financiamiento.
- Supervisar las actividades de los y las profesionales y voluntarios(as) dedicadas a la campaña Hazla por tu Playa.
- Representar a Hazla por tu Playa en eventos y ejercer vocería mediática en temas vinculados a la campaña.

5. Duración de la contratación

El periodo de contratación es de doce (12) meses, los tres (03) primeros sujetos a un periodo de prueba.

La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

6. Retribución económica y forma de pago

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de la SPDA.

El puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales. La SPDA ofrece un salario competitivo en el mercado y una gran cantidad de beneficios a sus colaboradores y colaboradoras como seguro médico ESSALUD, Subsidio de Movilidad Sostenible, Subsidio de Transporte Público, vacaciones flexibles, programa de alimentación saludable, entre otros.

7. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del servicio estará a cargo de Carolina



Butrich, asesora en gestión de proyectos de la iniciativa Conservamos por Naturaleza, quien supervisará el desempeño y actividades.

8. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario: <https://spdaorg.typeform.com/CoordCampHazlas>. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **23 de febrero de 2024**.

9. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).

Anexo 1

Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos “postulantes”, a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

- (i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
- (ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
- (iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos: _____

DNI o CE: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 2

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra [Política de Género y diversidad sexual](#).

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: <https://spda.org.pe/>

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a oportunidadeslaborales@spda.org.pe.